

Pemex paga 124% de impuestos y derechos

En 2013, la petrolera mexicana ganó 1 billón 608 mil 200 millones de pesos y pagó por impuestos y derechos el equivalente al 40% del presupuesto de egresos de la Federación. El rendimiento de operación fue de 695 mil 900 millones de pesos y el gobierno le retuvo el 124%. ¡Ridículo! A eso, el gobierno le llama “pérdida” pero al sector privado le da un trato diferente con impuestos cuatro veces inferiores. Eso pagarán las transnacionales con la privatización de Peña Nieto. La “pérdida” es inexistente, lo que hay es depredación fiscal. (FTE).

México SA

Pemex “pierde”.
Hacienda voraz.
¿Quién pagará?

Por C. Fernández-Vega
Artículo tomado de La Jornada, 3 marzo 2014.

En el cuento de nunca acabar, durante 2013 Petróleos Mexicanos “perdió”. Una vez más, aseguran en la torre de Marina Nacional, la (aún) paraestatal arrojó números rojos en sus finanzas, de tal suerte que “no hay de otra” que echarla al costal privatizador. Eso dicen las voces oficiales y las oficiosas, pero ¿en serio “perdió”? ¿Realmente es una carga financiera para el erario?

El informe de Pemex, correspondiente a 2013, revela que en ese año la paraestatal reportó ventas totales por un billón 608 mil 200 millones de pesos, algo así como 123 mil millones de dólares, monto 2.4 por ciento inferior al registrado un año antes. Esa cantidad equivale a cerca de 40 por ciento del presupuesto de egresos de la federación aprobado por la Cámara de Diputados para el año de referencia.

En dicho año la paraestatal registró un rendimiento antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (Ebitda) de 993 mil millones (13.5 por ciento menor al de 2012), y un rendimiento de operación por 728 mil millones (19.6 por ciento por debajo del registro de un año antes).

Aun así, Pemex obtuvo un rendimiento antes de impuestos y derechos (lo que en una empresa privada sería la utilidad antes de enfrentar al SAT) por la nada despreciable cantidad de 695 mil 900 millones de pesos... pero llegó la Secretaría de Hacienda y como es su costumbre arrasó con las finanzas de la paraestatal. No dejó un centavo vivo, y a eso le llaman “pérdida”.

Si la paraestatal tuviera un régimen fiscal “normal”, aplicable a una empresa privada, su tributación no hubiera pasado de 30 por ciento (sin incluir la deducibilidad que tienen los consorcios privados, que no es poca), de tal suerte que le habría quedado un importante remante para reinvertir... pero la Secretaría de Hacienda no deja respirar a las finanzas de la paraestatal.

Muy lejos de esa idílica tasa fiscal de 30 por ciento, a Petróleos Mexicanos lo exprimieron con el 124 por ciento de su rendimiento neto que, como se indica, sumó 695 mil 900 millones de pesos, es decir, la Secretaría de Hacienda se quedó hasta con el último centavo de esa cantidad, y como no se le hizo suficiente a la paraestatal le exigió el pago adicional de 169 mil 100 millones, para que al final

de cuentas Pemex entregara a la SHCP 865 mil millones.

En castellano simple lo anterior quiere decir que por cada peso que Pemex obtuvo como rendimiento a lo largo de 2013, la Secretaría de Hacienda se quedó con un peso más 24 centavos, diferencia que la paraestatal debió cubrir con endeudamiento. ¿Qué empresa, pública o privada, aquí o en el resto del mundo, aguanta ese ritmo de saqueo fiscal?

A nivel internacional, Petróleos Mexicanos es una de las empresas que mayor rendimiento genera, en especial por la combinación de muy bajos costos de producción (alrededor de 6.5 dólares por barril) y elevadísimos precios de comercialización (en 2013 el precio promedio de exportación 98.46 dólares; ambos datos son de Pemex). Así, la diferencia entre uno y otro concepto fue cercana a mil 500 por ciento, favorable al segundo de los conceptos. Pero la paraestatal reportó “pérdida”.

En 2013 las ventas totales de Pemex resultaron apenas 2.4 por ciento inferiores a las registradas en 2012, pero tratándose del rendimiento o pérdida neta la diferencia entre un año y otro es verdaderamente espeluznante: en el primero, la Secretaría de Hacienda se llevó todo, hasta el último centavo, y obligó a la paraestatal a endeudarse con 169 mil 100 millones para satisfacer las exigencias de la SHCP; en el segundo, ésta tuvo la cortesía de dejar en caja 2 mil 600 milloncitos. La diferencia entre un año y otro es brutal, lo que sólo debilita a las finanzas de la paraestatal.

La “pérdida”, pues, es inexistente. Lo que sí es real es el permanente saqueo de recursos que el gobierno federal, vía Hacienda, practica en Petróleos Mexicanos. Y el daño es doble, porque los dineros provenientes del petróleo se han dilapidado (recuérdese el ominoso caso del sexenio foxista, con excedentes históricos) y no han servido para estimular el crecimiento económico ni el desarrollo social del país, pero sí para cubrir, año tras año, los enormes agujeros fiscales que deja el gran capital.

Por la citada práctica fiscal, al cierre de 2013 el saldo de la deuda de Petróleos Mexicanos llegó a 841 mil millones de pesos, y de ese monto en el corto plazo (menos de un año) deberá pagar más de 90 mil millones, mismos que obtendrá de mayor endeudamiento, toda vez que la Secretaría de

2014, energía 14 (281) 13, FTE de México
Hacienda nunca queda satisfecha y siempre quiere más, sin importar las consecuencias.

Ese es el triste panorama que explica la permanente “pérdida” (versión oficial) que año tras año registra Petróleos Mexicanos, paraestatal que no tiene dinero para reinvertir salvo para la compra de astilleros gallegos y/o para adquirir acciones de la trasnacional española Repsol en oscuras cuan improductivas operaciones.

Pero ya lograron realizar el sueño privatizador y, por lo mismo, deberán afrontar una realidad poco grata: entregado el oro negro y el negocio completo al capital privado, ¿quién cubrirá al fisco el voluminoso monto anual enterado por Pemex? No hay que olvidar que a las empresas privadas que participen en el jugoso negocio petrolero mexicano no les cargarán el 124 por ciento de tasa fiscal como lo han hecho con la (aún) paraestatal, la cual, dicho sea de paso, se quedará sin el negocio del oro negro, pero con la voluminosa deuda que la voraz Secretaría de Hacienda la obligó a contratar para satisfacer el “hambre” fiscal de esa dependencia pública.

Así, en el mejor de los casos, y sólo en él, las empresas privadas que vengan por lo suyo en materia petrolera pagarían una tasa de 30 por ciento de impuestos, aunque de todos es conocido y padecido que esa proporción, y aún más, sólo es para los mortales. De hecho, lo primero que exigirán los futuros “inversionistas” en la industria petrolera que opera en el país serán beneficios fiscales, muchos y a largo plazo, para que sus respectivas inversiones “maduren” y el gobierno federal demuestre sus “buenas intenciones” a la hora de la “modernización”. Entonces, ¿quién cubrirá el hoyo fiscal?

Las rebanadas del pastel

Muchos fueron los ciudadanos mexicanos que denunciaron el cochinerito de Oceanografía (tráfico de influencias, los hijos de Martita, el contubernio de la “pareja presidencial”), pero nadie les hizo caso. Tuvo que denunciarlo una trasnacional financiera afectada (Citigroup-Banamex) por los tejes y manejes de dicha empresa para que la PGR le clavara el diente al asunto. Lo mejor del caso es que el gobierno de Estados Unidos hizo público que investiga a Citigroup –el afectado en México– por “violación de la ley de prácticas corruptas”